



RESOLUCIÓN N° 275/24

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, la señora Presidenta de la Comisión,

CONSIDERANDO:

1º) Que el artículo 31, segundo párrafo, del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución CM N° 7/14 y sus modificatorias, prevé que la ausencia de un postulante a la prueba de oposición determinará su exclusión automática del concurso, sin admitirse justificaciones de ninguna naturaleza y sin recurso alguno.

2º) Que, por Resolución N° 205/24, esta Comisión determinó que el examen correspondiente al Concurso N° 511, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital –Sala III-, tendría lugar el día siete (7) del mes de noviembre de 2024, a las 9:00 horas.

3º) Que, oportunamente, confirmaron asistencia cincuenta y uno (51) postulantes, quedando excluidos automáticamente del concurso quienes no lo hicieron (art. 31 del Reglamento de Concursos, primer párrafo).

4º) Que la prueba de oposición se celebró en la fecha establecida, presentándose a rendirla los/as aspirantes, doctores/as: Enrique Alonso Regueira, Andrés Esteban Ascárate, Gonzalo Auguste, Javier Indalecio Barraza, Agustina Capponi, Santiago Ricardo Carrillo, Analía Conde, Diego Martín Cormick, Nerina Anabella Di Salvo, Micaela Soledad Figueredo, Carlos María Folco, Juan José Galeano, Hernán Eduardo Gerding, Sofía Inés Hernández Saint Jean, Edgardo Walter Lara Correa, Claudio Esteban Luis, María Laura Manín, Macarena Marra Giménez, Susana María Mellid, Natalia Victoria Mortier, María Gimena Olmos Sonntag, Mario Pablo Perriconi de Matthaëis, Adriana Mabel Quinteros, Matías José Sac, Emanuel Saldi, Gastón Alberto Salmain, Ana Florencia Salvatelli,

Sebastián Scioscioli, Marcos Sebastián Serrano, Fabio Félix Sánchez, María Pamela Tenreyro y Ramiro Urristi.

Por ello,

RESOLVIÓ:

Declarar excluidos del Concurso N° 511, destinado a cubrir un cargo de vocal en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital –Sala III-, a los/as doctores/as: Facunfo Fernando Bonaura, Juan Pablo Bonsembiante, Andrés Mariano Bousquet, Facundo Ulises Cabaña, Walter Fabián Carnota, Martín Alejandro Cordini Juncos, Criss Rosa Luz Correa, Andrés Agustín Da Rold, María Paula García, José Ignacio López, Diego Oscar Mirkouski, Ricardo Rubén Peyrano, Claudio Matías Posdeley, Noelia Teresita Ramírez, Ariel Ignacio Sabán, Octavio Wenselao Sánchez, Juan Manuel Soria y Juan Santiago Ylarri, por aplicación del art. 31 del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la Designación de Magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución CM N° 7/14 y sus modificatorias.

Regístrese, cúmplase y hágase saber.



INGRID J. JORGENSEN
SECRETARIA LETRADA
Comisión de Selección de Magistrados Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de La Nación



MARÍA FERNANDA VAZQUEZ
PRESIDENTA
Comisión de Selección de Magistrados Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de La Nación